



MAT.: APRUEBA MODIFICACION INTERNA N° 12 DEL 2019.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, DECRETO N°:

28 NOV 2019

2628

VISTOS:

- 1.- Ley 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.280/1993;
2.- D. A. N° 6.629 del 06.12.2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
3.- Acuerdo N° 166 del 2018, donde el H. Concejo Municipal Aprueba el Presupuesto para el año 2019.-
4.- D.A. N° 6302 de fecha 22.11.2018, aprueba el Acuerdo Nro. 166/2018, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019.-
5.- D. A. N° 6489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Municipalidad de Algarrobo año 2019.

CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 102 de fecha 25 de noviembre 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la autorización al Sr. José Luis Yáñez Maldonado, Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo, para la realización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 12 para el año 2019.-

DECRETO:

- I.- Autorícese Modificación Presupuestaria Interna de Gastos N° 12 del año 2019, según el siguiente detalle:

Table with 8 columns: CUENTA CONTABLE, DESCRIPCION, PRESUPUESTO VIGENTE, AUMENTA \$, DISMINUYE \$, NUEVO PRESUPUESTO VIGENTE, AREA DE GESTION, OBSERVACION. It details budget modifications for various community programs like 'Programas Comunitarios', 'OMIL', 'Mujer y Genero', etc.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

Signature and stamp of Paulina Fatima Moyano Mejias, Secretaria Municipal.

Signature and stamp of Jose Luis Yañez Maldonado, Alcalde.



DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Adm. y Finanzas (1)
- Unidad de Control Municipal (1)
- Archivo Municipal (1)

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. FECHA RECEPCIÓN: 27 NOV 2019. FECHA SALIDA: 28 NOV 2019.

